



Montevideo, 16 de febrero de 2023.

Resolución N° 180 de Presidencia de AUGM

Visto: el formulario de propuesta de la Escuela de Invierno “Integralidad de funciones universitarias: enfoques, políticas y prácticas” de la Comisión Permanente de Extensión Universitaria, con sede en la Universidad Nacional del Litoral, entre el 31 de julio y el 4 de agosto de 2023.

Atento: a la normativa aplicable a las Escuelas de Verano-Invierno de AUGM, que establece que las Escuelas de Verano-Invierno de AUGM (EVI-AUGM) serán aprobadas por el Consejo de Rectores o en su caso por el Presidente de AUGM.

La Presidenta de la Asociación de Universidades Grupo Montevideo (AUGM)

Resuelve:

1. Aprobar la propuesta de la Escuela de Invierno “Integralidad de funciones universitarias: enfoques, políticas y prácticas” de la Comisión Permanente de Extensión Universitaria, con sede en la Universidad Nacional del Litoral, entre el 31 de julio y el 4 de agosto de 2023.
2. Comuníquese al Consejo de Rectores, a la Universidad Nacional del Litoral, a la Coordinación de la Comisión Permanente de Extensión Universitaria y a la Secretaría Ejecutiva de AUGM.

Dra. Sandra Goulart Almeida
Rectora UFMG
Presidenta AUGM